

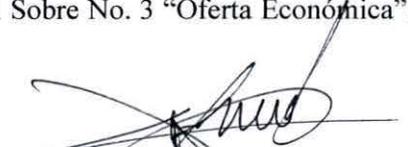
**ACUERDO No. 135-CNR/2011.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número siete: Adquisiciones y contrataciones. Conocimiento de Resultado del Sobre No. 2 “Oferta Técnica”; punto número siete punto ocho: Licitación Pública Nacional No. LPN-09/2011-CNR-BCIE “Suministro de Vehículos tipo Pick Up para el Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II”; de la sesión ordinaria número diecinueve, celebrada a las diecisiete horas del día diecisiete de noviembre de dos mil once; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Lorenzo Adalberto Corpeño Figueroa, y

**CONSIDERANDO:**

- I. Que el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo No. 107-CNR/2011 de fecha 10 de octubre del presente año, resolvió aprobar los resultados de la Evaluación del Sobre No. 1 “Precalificación”, de la Licitación Pública Nacional expresada; teniendo como elegible a la sociedad AUTOMAX, S.A. DE C.V., para continuar con el proceso de Evaluación de Ofertas, y ser considerada en la apertura del Sobre No. 2 “Oferta Técnica”;
- II. Que de conformidad a las Bases de Licitación, se realizó la apertura del Sobre No. 2 “Oferta Técnica” el día 11 de noviembre de 2011, procediéndose a la evaluación de dicho Sobre por parte de la Comisión de Evaluación de Ofertas;
- III. Que la citada Comisión, ha efectuado la evaluación del expresado Sobre No. 2 “Oferta Técnica”, en cumplimiento al No. 28 de la Sección II “Evaluación de Ofertas” de las Bases de Licitación, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Sección IV de tales Bases; constatándose que el único ofertante AUTOMAX, S.A. DE C.V. cumplió y superó los 75 puntos mínimos requeridos en la evaluación del Sobre No. 2 del único ofertante, por lo que recomienda se considera elegible para continuar con el proceso de evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica”;

**POR TANTO,** de conformidad a lo recomendado por la Comisión de Evaluación de Ofertas, con base en lo dispuesto en la Sección IV de las Bases de Licitación, numeral 31 de la misma; y en cumplimiento de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados, y Servicios de Consultoría, con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica;

**ACUERDA:** a) Aprobar el resultado de la evaluación del Sobre No. 2 “Oferta Técnica”, de la Licitación Pública Nacional No. LPN-09/2011-CNR-BCIE “Suministro de Vehículos tipo Pick Up para el Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II”; teniendo como elegible a la sociedad AUTOMAX, S.A. DE C.V; y b) Autorizar continuar, respecto de esa única ofertante AUTOMAX, S.A. DE C.V, con el proceso de evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica”. San Salvador, diecisiete de noviembre de dos mil once.- COMUNIQUESE.

  
Doctor Jose Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh\*JEA\*rmcmz